



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO  
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:41122

**Gerente General**

**DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)**

**HACE CONSTAR:**

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Oficina De Tecnologías de la Información**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Seccional Oficinas Nacionales, Oficinas Nacionales**:

**PERFIL:**

Profesional en Ingeniería de Sistemas, licenciatura en áreas técnicas, Informática, de Computación o afines, conocimientos en desarrollo de aplicaciones web en los lenguajes de programación java, php, framework y bases de datos SQL con especialización y experiencia profesional relacionada de 60 meses o Profesional en Ingeniería de Sistemas, licenciatura en áreas técnicas, Informática, de Computación o afines, conocimientos en desarrollo de aplicaciones web con más de 6 años de experiencia profesional y 5 años de experiencia profesional relacionada.

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**

1) Apoyar las actividades de levantamiento, diseño de nuevos sistemas, requerimientos de sistemas productivos, implementación de aplicaciones, corrección de errores o ajustes de los sistemas de información misionales y de apoyo de la entidad, 2) Cumplir con los tiempos de entrega establecidos en las actividades definidas en los cronogramas o planes de trabajo asignados, 3) Cargar al repositorio destinado por la Oficina de Tecnologías de la Información el código fuente de los productos desarrollados o los cambios y ajustes realizados, 4) Desplegar versiones construidas en los ambientes de desarrollo, pruebas y/o preproducción para las aplicaciones implementadas, 5) Dar cumplimiento a las definiciones técnicas establecidas por el arquitecto de software para el desarrollo de sistemas de información, 6) Realizar actividades inherentes a la puesta en producción de los sistemas de información incluyendo el soporte y transferencia de conocimiento de los aplicativos a los usuarios, 7) Asistir a las reuniones de seguimiento de los proyectos de desarrollo de sistemas de información misionales y de apoyo de la entidad, ,

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

**CERTIFICA:**

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C., SEPTIEMBRE de 2023

JUAN FERNANDO ROA ORTIZ

**Gerente General**

4-1122



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO  
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:41122

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano

